



**DECLARACION DE INEXISTENCIA DE INCOMPATIBILIDAD
PARA EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

En el marco de lo determinado por el Artículo 11 de la Ley del Estatuto del Funcionario Público, el Artículo 16 del Marco Institucional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, el Artículo 11 del Reglamento Interno de Personal, yo,, mayor de edad, con Cedula de Identidad N° Expedida en, de mi libre y espontanea voluntad y en mi calidad de personal dependiente de la Dirección General de Aeronáutica Civil, efectuó la siguiente Declaración Jurada:

1. No ejerzo ninguna otra actividad remunerada en la Administración Publica, es decir no prestó servicios como personal permanente, eventual, consultor etc., en ninguna institución del Estado Plurinacional de Bolivia, Empresa Pública Estatal, Empresa Pública Estratégica o de Economía Mixta que se encuentran regulada en el artículo 34 del Decreto Supremo N° 28631 Reglamento a la Ley N° 3351, de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo, por tanto no tengo doble percepción.
2. No efectúo negocios ni contratos particulares estrechamente relacionados con el desempeño de mis actividades en la Dirección General de Aeronáutica Civil.
3. No recibo renta alguna correspondiente a jubilación, subsidios u otros del Estado o Empresa Pública Estatal o de economía mixta.
4. No tengo vinculación matrimonial o grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con personal de la DGAC independientemente de su fuente de remuneración, conforme al cómputo establecido por el Código de Familia.
5. En el tiempo comprendido como jornada laboral en la Dirección General de Aeronáutica Civil, no realizo otro trabajo ni actividad, tampoco utilizo este tiempo para fines particulares.

LUGAR Y FECHA

FIRMA